

2 4 6 8
25

Resp.

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Jose Lopez Suarez
natural de Vivigo provincia de asturias
de estado casado y profesión Comerciante
nacido el día 10 del mes de abril de 1886 llegado a esta
República el día 8 del mes de Septiembre de 1915 resi-
dente hasta esta época en Vivigo España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 16 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Jose Lopez y Suarez

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Nicolas
Villa con su cédula núm. _____ y Don
Manuel Fernandez, también
con su correspondiente cédula núm. _____ Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz 16 de Junio de 1916

Firma del Testigo.

Nicolas Villa

Firma del Testigo.

Manuel Fernandez

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente